



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **660-14**

29 OCT 2014

Salta,
Expediente Nº 19.227/12

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS Nº 081/13 se autoriza a esta Facultad a convocar a Concurso Público el mencionado cargo.

Que por Resolución D Nº 180/13 se convoca a concurso y se establece el período de inscripción de postulantes.

Que a fojas 17, la Prof. María Esther Velasquez, solicita: se defina las materias afines del área disciplinar, incorporarse al Régimen de Permanencia en la categoría de Profesor Titular de la asignatura "Enfermería Quirúrgica" por considerarla afín a "Enfermería Especializada", y reconsiderar la convocatoria realizada por Resolución D Nº 180/13.

Que por Resolución CD Nº 331/13 se deja sin efecto el Período de Inscripción de postulantes establecido en la Resolución D Nº 180/13, y se deja en suspenso la tramitación de las presentes actuaciones, hasta tanto se definan las materias del área disciplinar.

Que mediante Resolución CD Nº 556/14 se aprueban las áreas disciplinares de la Carrera de Enfermería., estableciéndose que las asignaturas: "Enfermería Especializada" y "Enfermería Quirúrgica" corresponden a la misma área disciplinar.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 262/14, aconseja: solicitar al Consejo Superior dejar sin efectos la Resolución CS Nº 081/13 e incluir a la Lic. María Esther Velasquez en el régimen de permanencia 2.014 para su evaluación en el cargo de Profesor Adjunto Simple - Asignatura "Enfermería Especializada" - Carrera de Enfermería, SRO.

Inf.
ms



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

660-14

29 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 19.227/12

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15-14 del 30-09-14)

RESUELVE:

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior dejar sin efecto la Resolución CS N° 081/14, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Especializada" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
hmc.
MAJ.


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa